

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6463**      *RANCHO ORIENTAL, S.A.*

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas de la sociedad Rancho Oriental, S.A. (A58026188), a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, 8ª planta, (C.P. 29600), el próximo día 13 de enero de 2025, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y censura de la gestión social y, aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y censura de la gestión social y, aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 7º de los estatutos sociales, sobre el régimen de administración de la Sociedad.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 16º de los estatutos sociales, sobre el régimen de administración de la Sociedad.

Séptimo.- Transformación del órgano de administración. Cese del administrador único y nombramiento de administradores solidarios.

Octavo.- Traslado del domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Noveno.- Modificación, en su caso, del artículo 10º de los estatutos sociales en lo referente a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa.

Undécimo.- Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo previsto por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de la Sociedad bajo los puntos Primero a Cuarto -ambos inclusive- del Orden del Día.

Igualmente, se hace constar, de conformidad con lo previsto por el artículo 287

de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe escrito con justificación de las mismas, redactados por el Administrador único, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella (Málaga), 18 de noviembre de 2024.- El Administrador único, Walter August Van Saet Boudewijn.

ID: A240054102-1